COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – ID 294373

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre de 2015, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE", PLURIANUAL – ID Nº 294373,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/2003 y del Decreto Nº 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución Nº 1180/2015 de fecha 30 de junio del 2015, en su Art. 3º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD 05/2015, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. María Elizabeth Galeano; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, representado por el Ing. Pablo Carlos Saldivar.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna Nº 088/2015 de la Gerencia de Obras Portuarias, de fecha 09 de julio del 2015 el Arq. Carlos Daniel Gómez Ortiz, Gerente de la Gerencia de Obras Portuarias, remite las especificaciones técnicas, hojas de ofertas, precio referencial, planos e instrucciones generales para iniciar el proceso licitatorio de la Contratación Directa Nº 05/2015 para la "Contratación de Servicio para la Readecuación del Depósito B de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este".-

Que, por Memorándum UOC Nº 144/2015 de fecha 29 de junio del 2015, se solicita a la Sub Gerencia de Finanzas, la Disponibilidad Presupuestaria para la Contratación Directa Nº 05/2015 para la "Contratación de Servicio para la Readecuación del Depósito B de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este".-

Que, en fecha 30 de junio del 2015 la Sub Gerencia de Finanzas remite a la Unidad Operativa de Contrataciones la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 Competitividad e Innovación – Proyecto 1 Inversiones en el Área Operacional e Infraestructura – Código 520 – 10 "Construcciones" del presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2015.-

Que, en fecha 11 de noviembre del 2015 se emitió el CDP Nº 000000198/2015, correspondiente al PAC Nº 00294373.-

Que, en fecha 30 de junio del 2015 por Carta Interna UOC Nº 154/2015, se remite a la Asesoría Jurídica los antecedentes del llamado y demás documentos que integran la CD Nº 05/15 "Contratación de Servicio para la Readecuación del Depósito B de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este", a efectos de emitir un dictamen jurídico respecto a la pertinencia de la convocatoria del llamado.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – ID 294373

Que, por Dictamen Nº 345/2015, la Asesoría Jurídica concluye que no se observan vicios o defectos en los antecedentes, que puedan constituir obstáculos de orden legal o administrativo, para llevar adelante el Proyecto de CD Nº 05/2015 para la "Contratación de Servicio para la Readecuación del Depósito B de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este".-

Que, por Resolución Nº 1180/15 de fecha 30 de junio de 2015, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba la Carta de Invitación y se conforma el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 05/2015 para la "Contratación de Servicio para la Readecuación del Depósito B de la Terminal Portuaria de Ciudad del Este".-

Que, en fecha 17 de julio del 2015, por Nota UOC, la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a la DNCP, el inicio del llamado de la CD Nº 05/15.-

Que, fueron cursadas invitaciones a las siguientes firmas: EDB CONSTRUCCIONES, BGF SA, EMPRESA CONSTRUCTORA BAUMANN S.A., DIBEC DE DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI, DERLIS DARIO BOGADO NUÑEZ, BETA INGENIERIA S.A., ENRIQUE JAVIER PALMA MARTINEZ.-

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - CD Nº 05/2015, en fecha 26 de noviembre del año 2015, siendo las 10:30 hs, se procedió al acto de apertura, en consideración a lo dispuesto en el Art. 2° de la *"Resolución DNCP N° 522/15"*, dándose lectura de la única oferta recepcionada, conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	JEROVIAPY S.R.L.	139.700.000.-

3º VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		JEROVIAPY S.R.L.	
Nº DE ORDEN	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Formulario de Oferta y Lista Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a través de Declaración Jurada.	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X	

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los representantes de la firma oferente y demás miembros de la sociedad, si los mismos se encuentran en la base de datos como funcionarios públicos:

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – ID 294373

- María Eugenia Roche Leguizamón con C.I.C. N° 2.512.683 – JEROVIAPY SRL
- Patricia Raquel Martínez con C.I.C. Nº 3.951.857 – JEROVIAPY SRL
- Enrique David Graynor Báez con C.I.C. N° 2.973.481 – JEROVIAPY SRL

De las verificaciones realizadas, se pudo constatar que los representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

4º VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación y Anexos es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 26 de la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de calificación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en la Carta de Invitación y Anexos, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma oferente no incurrió en errores aritméticos, según se detalla en el siguiente cuadro

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
ADECUACIÓN DE DEPOSITO B DE MARCADERÍAS PELIGROSAS						
1	72131601-013	Limpieza general de pavimento existente con hidrolavadora y productos quimicos, sector afectado a la construcción.	m²	540	20.000	10.800.000
2	72131601-009	Construcción de carpeta de regularización. Hormigón masa de 100Kgr/cm², de 8cmm de espesor minimo promedio	m²	540	100.000	54.000.000
3	72131601-005	Mampostería para separación interna de 0,15m de espesor y de 2,50m de altura, con envarillado longitudinal de 2Ø 8mm c/ 1,00m de altura, incluye Pilares de H°A° de 15 x 30 c/5,00m	ml	30	400.000	12.000.000
4	72101607-006	Revoque a 2 capas fratacheado y filtrado	m²	150	50.000	7.500.000
5	72131601-012	Pintura latex	m²	150	20.000	3.000.000
6	72101903-001	Coronamiento superior en forma longitudinal con malla de tejido de alambre de 1,20m de altura, incluye estructura metalica (caños 20x30 pared gruesa) pintados con antioxido y pintura sintetica	m²	36	200.000	7.200.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – ID 294373

7	72101603-002	Construcción de canaleta perimetral con colocación de rejilla metálica, de chapa doblada de 5x5x3mm, con planchuela soldada c/5 cm de 5x1|/16. Incluye dos manos a soplete de pintura al esmalte sintetico brillante. Serán construidos como módulos móviles de apoyar de longitud máxima de 1,00 metro	ml	96	150.000	14.400.000
8	72102304-005	Caño de desagüe PVC Ø100mm reforzado para soportar alto transito, con accesorios, codos, curvas, abrazaderas, uniones. Incluye excavación, provisión, colchón de arena de 20cm de espesor, relleno compactado con suelo seleccionado y reposición de pavimento pétreo en sector removido.	ml	3	150.000	450.000
9	72131601-005	Registro de inspección de 30x30-h=variable, con base de hormigón armado 60*60 (1Ø6mmc/20cm), paredes de mampostería de ladrillos comunes de 0,15cm, revocados internamente con hidrofugo y tapa de hormigón prefabricado de 4cm de espesor.	Unidad	1	750.000	750.000
10	72131601-005	Camara colectora de fluidos de 1,20x0,60 - h=variable, con base de hormigon armado (1Ø6mmc/20cm), paredes de mampostería de ladrillos comunes de 0,15cm, revocados internamente con hidrofugo y tapa de hormigon prefabricado de 4cm de espesor con caño de 150mm y tapa metalica	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
CONSTRUCCION DE SANITARIO CON LAVAOJOS Y DUCHA CON PEDAL						
11	72131601-005	Construccion de base con relleno sanitario de 0,20m de altura, incluye aislación horizontal con asfalto liquido	m²	20	35.000	700.000
12	72131601-005	Construccion de mamposteria de ladrillos comunes 0,15m, altura de 2,70m	m²	60	90.000	5.400.000
13	72131601-008	Revoque exterior a dos capas con hidrofugo y pintura latex incluido	m²	60	30.000	1.800.000
14	72131601-008	Revoque interior para base de azulejado y pintura latex incluido	m²	60	20.000	1.200.000
15	72131601-004	Viga cadena perimetral de H°A° de 0,15*0,30 - Ølong 4 Ø10mm - estribos 1Ø6mmc20cm - fck=220 Kgr/cm²	m³	1	1.800.000	1.800.000
16	72131601-004	Losa de hormigon armado de 10cm de espesor, fck=220 Kgr/cm² - Malla ortogonal de 1Ø8mmc/20cm	m³	2	2.000.000	4.000.000
17	72131601-008	Revoque de cielorraso y viga perimetral a dos capas	m²	26	50.000	1.300.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – ID 294373

18	72131601-009	Contrapiso de hormigon de cascotes de 10cm	m²	20	40.000	800.000
19	72131601-009	Carpeta de alisado de cemento	m²	20	40.000	800.000
20	72131601-009	Base de asiento de azulejos	m²	25	40.000	1.000.000
21	72131601-009	Piso y azulejado cerámico	m²	45	80.000	3.600.000
22	72102304-002	Instalación de alimentación y conexiones y lava ojos a pedal y sus desagües. Incluye la provisión y colocación de ducha y lavamanos a pedal, equipamiento completo con conexiones y desagües.	unidad	2	500.000	1.000.000
23	72131601-010	Provisión de abertura metálica para salida de emergencia. Incluye demolición de pared existente, reparación y revoque de sectores demolidos, accesorios, herrajes y manivela lateral de cerramiento con cerradura - 1,00x2,10. Incluye dos manos de antioxido y dos manos a soplete de pintura al esmalte sintetico	Unidad	1	1.800.000	1.800.000
24	72131601-010	Provision de montaje de abertura metalica de 0,6x2,10 para acceso a lavamanos y lavaojos a pedal con accesorios, herrajes y cerradura. Incluye dos manos de antioxido y dos manos a soplete de pintura al esmalte sintetico.	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
25	72102201-003	Instalación electrica gral., incluye cableado interno, provisión y colocación de artefactos electricos tipo fluorescentes 2x40 de adosar en paredes	Unidad	5	200.000	1.000.000
Monto Total de G.:						139.700.000

5º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requerido en la Carta de Invitación y Anexos, conforme al cual la Comisión Evaluadora, mediante Carta Interna UOC-CE 34/15 solicitó a la Unidad Operativa de Contrataciones, el requerimiento de documentos considerados formales al oferente evaluado, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.
Por Nota CUOC N° 219 de fecha 10 de diciembre de 2015, la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita al oferente los documentos según el siguiente detalle:

JEROVIAPY S.R.L.:

1. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
2. Contar con experiencia mínima con al menos tres contratos en la prestación de servicios de la misma naturaleza objeto del presente llamado

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – ID 294373

en los últimos 5 años y que hayan contado con desempeño satisfactorio. (Constancia emitida por la Contratante).

3. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
4. Certificado de cumplimiento tributario.

Por Nota de fecha 11 de diciembre de 2015, la Empresa JEROVIAPY S.R.L., dentro del plazo establecido presentó los documentos requeridos por el Comité Evaluador.

	OFERENTE
DOCUMENTOS FORMALES	JEROVIAPY S.R.L.
Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC) y de los Documentos de Identidad de los Representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Copias de Contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la provisión de los bienes objeto de la presente licitación a	Cumple

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – ID 294373

instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años, un volumen de negocio equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	
Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	Cumple
El contratista deberá presentar con carácter de Declaración Jurada, que el mismo se encuentra con capacidad de disponer inmediatamente de los equipos esenciales para realizar los trabajos a los que serán destinados durante el periodo de ejecución de las obras.	Cumple
Se analizará las copias de contratos y/o facturas presentadas por los oferentes que demuestren la prestación de los servicios objeto de la presente licitación a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años, un volumen de negocio equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	Cumple
Contar con experiencia mínima con al menos tres contratos en la prestación de servicios de la misma naturaleza objeto del presente llamado en los últimos 5 años y que hayan contado con desempeño satisfactorio. (Constancia emitida por la Contratante)	Cumple
Certificado de servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los servicios de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***	Cumple
Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple

6º SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Éste Comité Evaluador de ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma JEROVIAPY S.R.L., ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta económica mas conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015
CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE – ID 294373

7º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma JEROVIAPY S.R.L. – RUC Nº 80046192, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en la Carta de Invitación y Anexos*, para cumplir con la realización de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución; por tanto se recomienda a la Superioridad, en base a lo establecido en el **Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03, ADJUDICAR** a la referida firma, la CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA READECUACIÓN DEL DEPÓSITO B DE LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE", Plurianual - ID Nº 294.373, a ser imputado en el rubro 520-10 Construcciones, según el siguiente detalle:

MONTO TOTAL: GUARANÍES CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL (G.139.700.000.-) IVA incluido.-

Es nuestro informe.-

Ing. Pablo Carlos Saldivar
Representante Gerencia de Obras Portuarias

José Rodríguez Sánchez
Representante UOC

Abg. María Elizabeth Galeano
Representante Asesoría Jurídica